

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY JALISCO

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

NUMERO 02/2024

24 DE OCTUBRE DEL 2024

SECRETARIO GENERAL: Gracias Presidente, buenos días a todos los compañeros regidores me gustaría antes de iniciar la sesión como tal, Presidente si me lo permite la incorporación de los ambos regidores que se incorporan como lo acaba de mencionar, Juan José, Rosario, que vienen a integrar este grupo de regidores, este cabildo ahora sí completo que vamos a tener como lo dice el artículo 24, fracción 1, los ayuntamientos integran por un presidente o presidenta municipal el número de regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional que se señalan en el presente capítulo más una sindicatura.

Para suplir a los regidores de representación proporcional será llamado el ciudadano o ciudadana que de acuerdo a la planilla registrada sea el siguiente en el orden de prelación. Para tal efecto de considerar en primer lugar la lista de regidurías propietarias y en segundo la lista de regidurías suplentes, siempre que reúnan los requisitos que la Constitución Política del Estado de Jalisco y este código exigen para el desempeño del cargo, el cual traemos la prelación de las de estas regidurías titulares, propietarias y antes de iniciar la sesión, si lo ven a bien, para tomarles la protesta para que también tengan el uso de la voz y el voto en esta sesión si me lo permiten y también ahorita les hago llegar el orden del día y la convocatoria para que también tengan la información correcta y debida en esta sesión.

PRESIDENTE: Gracias secretario adelante.

SECRETARIO GENERAL: Síndica, si nos apoya con la toma de protesta, lo hacemos a los dos juntos de este lado al frente, por favor.

SINDICA MUNICIPAL: Bueno compañeros, bienvenidos a este ayuntamiento y vamos a pasar a la toma de protesta de la Maestra María Rosario Valadez Ortega y del Ingeniero Juan José de Jesús Jiménez Velasco les voy a hacer la toma de protesta para que se integren de manera formal a este gabinete y para ello les voy a pedir su participación. Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las leyes que de una u otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que les es conferido.

REGIDORES ROSARIO VALADEZ Y JUAN JOSE JIMENEZ: Si, protesto.

SINDICA MUNICIPAL: Si no lo hicieran así, que la Nación, el Estado y el Municipio se los manden. Felicidades.

SECRETARIO GENERAL: No sé si les hayan compartido alguna información sobre esta sesión, por cualquier duda, comentario, con toda confianza todos somos ya un solo equipo y la intención es, yo creo que al final todos la compartimos, venir a trabajar con un solo objetivo que es construir un mejor Municipio trabajar por el bienestar de la familia Jamaytecas independientemente ya dejando atrás cualquier color o cualquier

partido político aquí el único que nos interés es ese y creo que tenemos esa misma visión todos los que estamos aquí gracias. Adelante si quieren comenzar con la sesión.

En la Ciudad de Jalisco siendo las 8 horas con 17 minutos del día 24 de octubre del 2024, reunidos previo a convocatoria en sala de cabildo dentro de presidencia municipal con domicilio en la calle Francisco I. Madero número 75, doy por iniciada la sesión ordinaria de Ayuntamiento **02/2024**, Administración **2024-2027**.

Y para desahogar el primer punto del orden del día, se procede a pasar lista de asistencia de los presentes y declaratoria del quórum legal.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	L.E. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGÚN	PRESENTE
REGIDORA	C. MA. GUADALUPE CASTILLO GODINEZ	PRESENTE
REGIDOR	C. RAMON VELASCO SAHAGÚN	PRESENTE
REGIDORA	T.P.E. MARIA DE LOS ANGELES JIMÉNEZ LÓPEZ	PRESENTE
REGIDOR	C. LUIS ENRIQUE TAMAYO CEJA	PRESENTE
REGIDOR	C. ALEJANDRO DE ALBA CARMONA	PRESENTE
SINDICA MUNICIPAL	LIC. PSIC. VERONICA ELZABETH FLORES SOTELO	PRESENTE
REGIDOR	MTRA MA ROSARIO VALADEZ ORTEGA	PRESENTE
REGIDORA	LIC. AZUCENA VELASCO GARCÍA	PRESENTE
REGIDOR	ARQ. JUAN JOSE DE JESUS JIMENEZ VELASCO	PRESENTE
REGIDORA	Q.F. ADRIANA ESMERALDA TORRES CASTELLANOS	PRESENTE

SECRETARIO GENERAL: El Regidor Luis Enrique Tamayo Zeta, en un ratito se incorpora a esta sesión, viene en camino.

Informo y certifico que tenemos la mayoría de este H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco, con nueve regidores, el síndico municipal y el presidente municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay coro legal para sesionar bajo el siguiente orden del día, el cual está a consideración de los presentes.

PRESIDENTE: Gracias secretario adelante.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum Legal.**
- II. Aprobación del Orden del Día.**
- III. Propuesta, designación y toma de protesta de ley a delegados Municipales de las localidades de San Miguel de la Paz, San Agustín y**

Maltaraña. Según el artículo 35 del Reglamento Interno del Gobierno y Administración Pública del Municipio de Jamay, Jalisco.

- IV. Aprobación para la publicación de la convocatoria de Encargado del Órgano de Control Interno municipal de conformidad a los artículos 67 ter y 67 quáter de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco**
- V. Aprobación del presupuesto para el festival tradicional del día de muertos Jamay 2024, hasta por la cantidad de \$382,117.00 (trescientos ochenta y dos mil ciento diecisiete pesos 00/100 M.N.) recurso que será cubierto de la partida presupuestal 382 con fuente de financiamiento de participaciones federales.**
- VI. Aprobación para adquisición de compra de cinco radios, marca motorola R2 digital, los cuales incluyen antena, batería, cargador y clip, para elementos del departamento de Seguridad Publica Municipal, por la cantidad de \$36,540.00 (treinta y seis mil quinientos cuarenta pesos 00/100), recurso que será cubierto con la fuente de financiamiento fortalecimiento, de la partida 515 del programa presupuestal 2024.**
- VII. Aprobación para el paquete de apoyos económicos para diferentes planteles educativos por un monto mensual de hasta \$22,760.00 (veintidós mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) de la partida 443.**
- VIII. Aprobación para la suscripción del contrato de comodato del inmueble que ocupa LICONSA, ubicado en la calle Prolongación Morelos Numero 720; entre este H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco y la asociación ganadera local de Jamay, Jalisco por un plazo de 20 años contados a partir de la firma del contrato aquí aprobado, en virtud de los anterior se autoriza a los C.C. Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General de este H. Ayuntamiento para la suscripción del contrato descrito en el presente acuerdo.**
- IX. Autorización para facultar al Presidente Municipal, Secretario General, Sindica Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal de Jamay, Jalisco a celebrar convenios y contratos, según corresponda con las diversas Secretarias de gobierno y Dependencias Municipales, Estatales y Federales, con los organismos públicos, sector privado y/o proveedores para los efectos de realizar en beneficio del municipio.**
- X. Aprobación para el pago de SWITCH: push button switch no. de parte 1005143 ITEM 430, por la cantidad de \$11,268.10 (once mil doscientos sesenta y ocho pesos 10/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento de participaciones federales del programa presupuestal 2024.**
- XI. Aprobación del presupuesto para la beca mensual para los atletas Jamaytecos de alto rendimiento: Ernesto Daniel Rangel Bañuelos (disciplina remo), Fátima Jazmín Castellanos Rodríguez (disciplina para powerlifting), Miguel Ángel Hernández Cardona (disciplina para powerlifting) y Jesús Carmona Estrada (disciplina futbol) hasta por la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento de participaciones estatales y/o federales de la partida 443 del programa presupuestal 2024.**
- XII. Aprobación para el pago de la escuela de iniciación de deporte, hasta por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) mensuales**

para el pago del instructor de la academia de futbol el C. José Luis Pérez Velasco.

- XIII. Aprobación para el pago de servicio y partes que se requieren para camión pipa, por la cantidad de \$25,532.00 (veinticinco mil quinientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento de participaciones federales del programa presupuestal 2024.
- XIV. Aprobación para Construcción de Red de Agua entubada en unidad deportiva el malecón en la cabecera municipal de Jamay, Jalisco por un monto de hasta \$192,952.75 (ciento noventa y dos mil novecientos cincuenta y dos pesos 75/100 M.N.) recurso que será cubierto d la fuente de financiamiento del Fondo de Infraestructura Social de la partida 613 del programa presupuestal 2024. Que será ejecutada por administración directa.
- XV. Aprobación para la Rehabilitación de drenaje sanitario y reposición de concreto en canal el Trompo en la cabecera municipal de Jamay, Jalisco por un monto de hasta \$516,553.07 (quinientos dieciséis mil quinientos cincuenta y tres pesos 07/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento del fondo de infraestructura social de la partida 613 del programa pre4supuestal 2024. Que será ejecutada por administración directa.
- XVI. Aprobación de la subdivisión de Resto de la fracción del predio rustico denominado "Los Camichines", ubicado al oriente de la población de Jamay, Jalisco; (predio interior con ingreso por el resto de la propiedad) con folio registral7578985; propiedad de Flavio López Hernández y Ana Rosa Sánchez López de acuerdo a los términos mencionados en la solicitud, memoria descriptiva de la subdivisión y planos del proyecto de subdivisión, y se le instruye al departamento de urbanismo para emitir el oficio de aprobación correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos marcados en los artículos 205 y 227 del Reglamento para la Gestión, Administración, Zonificación y el Ordenamiento Territorial de Jamay, Jalisco; incluyendo la Constancia de la administración de Agua Potable y Alcantarillado SIMAPAS de que el predio cuenta con el servicio de agua potable para nuevas urbanizaciones o relotificaciones que incrementan la densidad de la zona.
- XVII. Aprobación de la subdivisión de la finca urbana ubicada en calle Juárez #303 en Jamay, Jalisco; propiedad de Basilio Ramos López y Ma. Del Rosario Ramos López, de acuerdo los términos mencionados en la solicitud, , memoria descriptiva de la subdivisión y planos del proyecto de subdivisión, y se le instruye al departamento de urbanismo para emitir el oficio de aprobación correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos marcados en los artículos 205 y 227 del Reglamento para la Gestión, Administración, Zonificación y el Ordenamiento Territorial de Jamay, Jalisco; incluyendo la Constancia de la administración de Agua Potable y Alcantarillado SIMAPAS de que el predio cuenta con el servicio de agua potable para nuevas urbanizaciones o relotificaciones que incrementan la densidad de la zona.
- XVIII. Puntos Generales.
- XIX. Clausura de la Sesión.

SECRETARIO GENERAL: Continuando con el orden del día, si ven a bien omitir la lectura del orden del día, cada uno de los regidores tenemos el orden del día para agilizar la sesión si lo ven a bien que se omita su lectura, de favor levanten su mano. Gracias a todos.

Sí, gracias. Pido que se manifiesten los presentes regidores de manera económica. Quienes estén a favor del orden del día, levante su mano, por favor.

Gracias. Informo y certifico que el **punto II** es **APROBADO** por **MAYORÍA DE LOS PRESENTES**, con 9 (nueve) votos de los regidores, más el voto del presidente municipal y el voto del síndico municipal.

III.- Propuesta, designación y toma de protesta de ley a delegados Municipales de las localidades de San Miguel de la Paz, San Agustín y Maltaraña. Según el artículo 35 del Reglamento Interno del Gobierno y Administración Pública del Municipio de Jamay, Jalisco.

PRESIDENTE: Muchas gracias secretario nuevamente, muy buenos días a todas y a todos les agradezco su asistencia y participación en esta sesión ordinaria número 02-2024 de este honorable ayuntamiento del municipio de Jamay, Jalisco y para desahogar el tercer punto del orden del día, de acuerdo al Reglamento Interno de nuestro municipio, tenemos como presidente municipal, tenemos la facultad de hacer la designación o la propuesta de los delegados que representarán cada una de las delegaciones que tenemos aquí en nuestro municipio, en el caso de San Miguel de La Paz, San Agustín y Maltaraña.

Son personas muy conocidas los dos, que la intención es ratificarlos el caso de Maltaraña, que es Raúl Razo, y el caso de San Agustín, que es también el ciudadano Raúl Muñoz para la delegación de San Miguel de La Paz, la propuesta es el ciudadano Epigmenio Zaragoza.

Son personas que creo que tienen la capacidad para desempeñar su función, también cuentan con los requisitos que establece la Constitución y el marco legal para cumplir también con esta función la intención es que pasen, los conozcan, si tienen alguna duda o pregunta hacia estas personas, pues se las haga directamente hacia ellos ya después, pues hace la aprobación y en el posterior la toma de protesta para que ya puedan tomar o cumplir legalmente u oficialmente con esta función si le tomo la votación para que pasen.

SECRETARIO GENERAL: Sí, presidente. Pido que se manifiesten los presentes regidores, levantando su mano para que hagan la toma de protesta y tengan el acceso a Cabildo los siguientes tres ciudadanos, como los menciona ahí Raúl, el ciudadano Epigmenio Zaragoza y el ciudadano Raúl Muñoz.

Gracias regidores, aprobado adelante, por ahí ya están listos.

PRESIDENTE: Como platicaba antes de su llegada tenemos la presencia del candidato al delegado de la Delegación de Maltaraña, Raúl Razo, a San Agustín, Raúl Muñoz y a San Miguel de la Paz, Epigmenio Zaragoza.

Son personas con fluencia moral, con capacidad, con experiencia y conocimiento de su delegación y también el reglamento de diferentes leyes que ellos tratarán o llevarán a cabo para que se atiendan ahí en estas comunidades y siempre también que haya la honestidad, la transferencia, la confianza y la buena comunicación con todo el personal de esta administración y en especial de este ayuntamiento no sé si quieran comentar algo ustedes o también a los regidores que quieran hacerle alguna pregunta, comentario adelante.

C. EPIGMENIO ZARAGOZA ESTRADA : Buenos días, mi nombre es Epigmenio Zaragoza de San Miguel como ya saben voy a representar la delegación y espero hacer las cosas lo mejor que se puedan con el apoyo de todos ustedes trabajar en coordinación que es lo más importante y que estén todos bien. Muchas gracias.

C. RAÚL MUÑOZ JIMÉNEZ: Buenos días a todos, yo soy Raúl Muñoz soy delegado de San Agustín como ustedes pueden ver ya tengo más o menos la experiencia ahí como dialogar los temas y tratar de salir bien con todos, pero bueno aquí se trata de hacer amigos no enemigos y estamos para lo que se les ofrezca a la orden.

C. RAÚL RAZO RODRÍGUEZ: Buenos días, mi nombre es Raúl Razo Rodríguez, vengo de la delegación de Maltaraña. Agradecer la oportunidad de participar en este ayuntamiento con ganas de trabajar en beneficio de Jamay y sobre todo de Maltaraña, de la delegación espero así sea con el apoyo de todos ustedes.

PRESIDENTE: Gracias. Gracias Raúl. Ustedes o alguien tiene algún comentario.

REGIDORA MARIA JIMENEZ:

Pues felicitarlos ya les van hacer su toma de protesta sé que todos van a hacer un excelente trabajo y decirles que cuentan con mi apoyo si en su delegación ven ustedes que tienen alguna necesidad, que podemos trabajar, hacer una iniciativa para coordinación en conjunto con todos los regidores, pues apoyarlos.

REGIDORA ROSARIO VALADEZ: Yo también cuento ya tuve yo la oportunidad de trabajar con el señor Raúl cuando estuve como directivo en San Agustín y la verdad que fue muy grato porque estábamos en coordinación, necesidades que la escuela tenía, él nos apoyaba mucho, era nuestra base para el municipio entonces esperemos que sigamos siendo ese vínculo y ese equipo para trabajar con las comunidades muchas felicidades a los tres.

REGIDOR JUAN JOSE JIMENEZ: Yo también quisiera resaltar lo que dijo César al inicio de la reunión que el servicio sea para todos, invitarlos a que sea de esa manera seguir el consejo que nos está dando, que sea para todos y sin distinción aquí de ninguna persona seria lo más saludable para todos.

PRESIDENTE: Ciudadano Raúl Razo Rodríguez, delegado de la Delegación de Maltaraña. Raúl Muñoz Jiménez, de la Delegación de San Agustín y Epigmenio Zaragoza Estrada, de San Miguel de la Paz.

Protestan guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. La particular del Estado de Jalisco. Las leyes que de una u otra emanen cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que les he conferido.

DELEGADOS: Si, Protesto.

PRESIDENTE: Si no lo hicieron así, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden. Muchas felicidades.

SECRETARIO GENERAL: Solicito se manifiesten de forma económica. Quienes estén a favor del punto número tres, levanten su mano. Gracias compañeros regidores.

Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones. Por lo que el punto es **APROBADO** por **MAYORÍA DE LOS PRESENTES**.

IV.- Aprobación para la publicación de la convocatoria de Encargado del Órgano de Control Interno municipal de conformidad a los artículos 67 ter y 67 quáter de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco

PRESIDENTE: Muy bien. Gracias secretario para desahogar este cuarto punto del orden del día como bien saben, en la primera sesión ratificamos a la controladora de la anterior administración para darle seguimiento al proceso de entrada y recepción una función que independientemente de que inicie o termine una administración, el cargo tiene que estar encargado por alguien ahora, ya también atendiendo a la ley de administración pública y de buen gobierno del Estado de Jalisco, como aquí lo menciona, nos obliga como ayuntamiento a expedir la convocatoria correspondiente para elegir al titular del órgano interno de este municipio aquí marca en la convocatoria los requisitos que tendrá esta convocatoria la intención es que ya aprobada se publique, hacer el proceso correspondiente para la elección y de ahí, después de que pase por un comité de selección se presenta aquí en este cabildo para la aprobación de quién será el próximo titular de este órgano interno.

Por lo que se le solicita es que se apruebe la expedición de la convocatoria de acuerdo a los requisitos que marca esta ley no sé si hay alguna duda o comentario.

REGIDORA AZUCENA VELASCO: ¿Cuándo salga la convocatoria es posible que no la tuviera que compartir?

PRESIDENTE: Sí, de hecho, se tiene que publicar tanto en redes sociales, en el estrado y en los diferentes puntos para que se haga pública se las comparto.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones del presidente solicito que se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del **punto número IV**, levanten su mano. Gracias compañeros regidores. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones. Por lo que el punto es **APROBADO** por **MAYORÍA DE LOS PRESENTES**.

V.- Aprobación del presupuesto para el festival tradicional del día de muertos Jamay 2024, hasta por la cantidad de \$382,117.00 (trescientos ochenta y dos mil ciento diecisiete pesos 00/100 M.N.) recurso que será cubierto de la partida presupuestal 382 con fuente de financiamiento de participaciones federales.

PRESIDENTE: Gracias secretario como saben, tenemos ya en puerta lo que es el festival de Día de Muertos, un festival que la finalidad es seguir viviendo las tradiciones, las

costumbres que tenemos como mexicanos y un festival también como cada evento que queremos hacer en nuestro municipio, es seguir que el municipio siga trascendiendo por la calidad de eventos y que ahora lo estamos extendiendo también a las delegaciones, buscando no solamente el revivir estas buenas tradiciones, sino también buscando incentivar el turismo y también fomentar la derrama económica hacia nuestro municipio la instrucción con los diferentes directores y jefes de las áreas involucradas en la realización de estos eventos es hacer eventos de calidad, eventos que vayan superando los de años anteriores, para crear buen impacto, buen sabor de boca y que realmente se cumpla con los objetivos aquí planteados. Si lo ven a bien, me gustaría que pasen los quienes encabezan estas actividades creo que está el director de Cultura, el director de Turismo y el encargado de Cementerios, para que nos expliquen un poco más a detalle en qué se basa cada uno de los eventos y actividades que están dentro del programa del Festival de Día de Muertos de Jamay 2024.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones del presidente, solicito a los compañeros regidores, quienes estén a favor para que hagan uso de la voz, nuestros compañeros directores, para que pasen y hagan uso de la voz a este cabildo. Levanten su mano, por favor. Gracias compañeros regidores aprobado adelante.

PRESIDENTE: Antes de darle el uso de la voz a nuestros compañeros directores, le damos la bienvenida al regidor Luis Tamayo compañeros buenos días les acabamos de platicar un poquito de lo que consta este Festival de Día de Muertos de Jamay 2024 donde la intención es superar el de años anteriores que Jamay se siga luciendo de cómo vivimos las diferentes tradiciones y costumbres que nos dan identidades como Jamaytecos, como mexicanos ustedes tienen un gran reto, pero sé que con su capacidad y con su equipo van a lograrlo y también con el apoyo de este ayuntamiento.

Queremos saber un poquito más a detalle los diferentes eventos que ustedes encabezarán dentro del festival, que nos expliquen de manera general.

DIRECTORA ALONDRA SANCHEZ: Bueno, muy buenos días yo soy Alondra Sánchez, soy la directora de turismo, y a mi cargo está el túnel y el andador Porfirio Díaz en realidad, vamos a mencionar el presupuesto básicamente lo que quisimos hacer es, ahora como el presidente nos ha pedido mucho innovar y que se esté poniendo como ese enfoque a las festividades y que se les dé más auge, estamos utilizando telas, materiales diferentes y le estamos dando mucho la prioridad a la temática a la mariposa monarca, porque muchos no saben el significado que tiene la mariposa monarca en las fechas del Día de Muertos, que en la cultura prehispánica se cree que las almas y los espíritus viajan en las alas de las mariposas monarcas incluso, bueno, me adelanto un poquito de la Catrina, e intentamos hacer como todo que tenga este mismo concepto y quede muy bonito.

DIRECTOR CARLOS GUTIERREZ: Sí, buenos días a todos soy Carlos Gutiérrez, para los regidores que no se conocen estamos a cargo de la Casa de la Cultura entramos desde el primer día a preparar todos los eventos, que para este caso se cargan un poquito más a ese departamento, pero estamos con toda la buena actitud y con el gran apoyo de la regidora que tiene la Comisión de Cultura, para poder sacar adelante este evento, que ya no nomás es de la cabecera municipal, a mí me da mucho gusto que las delegaciones también estén participando cada vez más de esto.

Ya he estuvimos por ahí con el maestro Juanjo en San Miguel de la Paz, donde estuvimos en una reunión con las escuelas, por lo mismo, para preparar todo lo que viene

básicamente estamos haciendo los mismos eventos que se han venido haciendo, pero con un toque especial, un toque diferente principalmente tratar de hacer más con un poco de menos dinero, eso es muy importante y creo que es lo que debemos tener en cuenta.

Del presupuesto del año pasado, logramos reducir un poco la cantidad para poder ejercerla en este año y pues los invitamos a ustedes y a todas sus familias para que disfruten de todos estos eventos que estamos preparando para toda la ciudadanía. Gracias.

DIRECTOR GUSTAVO VEGA: En el caso mío, yo he seguido mucho la pauta que nos ha marcado el presidente, siempre invitando a la gente a que se sume a los proyectos, a los eventos culturales aquí hay muchas familias que se están involucrando, desde que les hacemos el homenaje al personaje distinguido del municipio, las familias se involucran en este año ya se involucró más lo que es la secundaria y la prepa nosotros tenemos un equipo aquí en Jamay de 100 personas trabajando para el proyecto de recorridos nocturnos todavía recuerdo desde que iniciamos este proyecto funcionó muy bien fuimos a San Miguel también, allá también compartimos un poco de la experiencia y también en San Miguel se está llevando aquí en Jamay, en San Agustín, también ya nos organizamos gracias al presidente que nos ha respaldado ya nos hemos puesto en contacto con el delegado, el regidor y más gente de San Agustín y también allá por primera vez vamos a sacar lo que es el recorrido nocturno también tenemos un equipo como de 50 gentes allá, más o menos, trabajando y también se están organizando ellos para hacer lo de una catrina también por ahí presente, también nos está apoyando en ese sentido.

Entonces sí, es un proyecto muy bonito porque es muchísima gente, no es tan sencillo organizar nosotros en Jamay ya tenemos un mes trabajando desde las historias, decoraciones y demás también aquí hay que decirlo, hay muchos directores que también nos han brindado la mano aquí el de Cultura nos ha apoyado, también Turismo, también acá el del joven también nos ha ayudado con algunas recomendaciones sobre la catrina y el presupuesto, pues yo creo que vamos en el mismo sentido que se nos ha indicado hay que hacerlo rendir, de hecho en otras administraciones era más alto y lo vamos reduciendo, reutilizando lo que tenemos pero sobre todo lo que nos ha funcionado a nosotros es la mano de obra que tenemos en Jamay tenemos trabajando 100 personas y no nomás es el Ayuntamiento ya el Ayuntamiento es más todavía, es un proyecto que yo creo que sí está funcionando como debería de ser que la misma gente adopte el proyecto y que lo vivan ellos que finalmente debería de funcionar cualquier proyecto.

DIRECTOR JORGE MEJIA: Mi nombre es Jorge Mejía, para los que no me conozcan, director de Promoción Económica. Me gusta ayudar también a mis compañeros. Anteriormente ya colaboré también en Turismo en otros años y ya tengo 3 años colaborando con la catrina este año también con mi compañera Alondra decidimos hacer un solo concepto para modificar un poquito la imagen del centro histórico y no hacer dos cosas diferentes.

Este año también se consideró un nuevo diseño de estructura ya no será la misma del árbol navideño, sino que ya será una exclusivamente para la catrina en tema de dimensiones, no me puedo acceder más de 8 metros, que es como mi tope por el tema del monumento y por el tema de los espacios entonces creo que es algo que se sigue viviendo bien, está de buen tamaño y para fotografías está perfecta pues mucho gusto.

PRESIDENTE: Gracias Jorge. Mi intención también es generar una derrama económica a partir de estos eventos muchas gracias y seguir lo que buscamos, ¿no? Hacer más con menos y siempre es de acuerdo a la capacidad de innovación, de creación, de creatividad que tienen que hacer el esfuerzo que tienen que hacer para que así sea y también Gustavo, tenemos el beneficio y la ventaja de que muchos voluntarios y estudiantes están sumando a estas actividades que también fortalecen más que sean eventos y que también ellos aprenden, descubran el talento y la habilidad que tienen en muchas cosas que cuando llegamos a esos eventos nos sorprendemos, ¿no? Qué bueno felicidades a todos. Gracias ¿no sé si tienen alguna pregunta o comentario?

REGIDORA ADRIANA TORRES: Igual para todos yo estoy a la orden ya ves que estamos Luis y yo ahí en San Agustín el otro día supe que fuiste por ahí cuentan con todo mi apoyo o sea, cuando requieran algo que también la regidora, Adriana, tal vez ocupe, ahí estoy, ahí tienen su casa o sea, no quiero que pase como en otras ocasiones de que si somos dos, O sea, nunca había pasado que hubieran dos regidores en una delegación, pero qué bueno que hay dos entonces, cuenten igual así como van a contar con Luis, cuenten conmigo igual ahí tienen su pobre casa y todo mi apoyo, pero háganmelo saber porque yo sí siento feo enterarme por otras personas hay que vinieron los de la presidencia y que quieren hacer esto, ¿no? dime de antemano y yo voy a estar ahí para apoyarlos.

DIRECTORES: Claro que sí, Gracias.

REGIDOR RAMON VELASCO: No, pues nada más felicidades por su talento que tienen en estos días es una tradición que se está haciendo cada día más grande y espero que también surjan las calaveritas con Felipe es una tradición que ha atraído muchísimo turismo también, que poco a poco el pueblo pues está siendo más turístico y viene más gente a reconocernos los arreglos muy bonitos y los presupuestos de repente pensamos que están elevados, pero si vemos al lado de atrás, cuando están todos los directores, pues cada quien con su presupuesto, inclusive es lógico qué bueno que sigamos con esas tradiciones y culturas bonitas felicidades.

DIRECTOR CARLOS GUTIERREZ: Gracias sobre su tema, me gustaría agregar que la Secretaría de Turismo está investigando qué tan atractiva es la celebración de Día de Muertos en Jamay, porque quieren venir a cubrirlo están investigando por qué ellos no van a venir si no es algo atractivo de la misma manera, la UDG está haciendo lo propio, porque también quieren poner información en las páginas oficiales del CEMS de la UDG yo también trabajo para la universidad, ya nos dijeron que están esperando un momento para recibir la información y las fotografías y todo lo que les mandemos.

PRESIDENTE: Gracias, pero es cierto que hay que resaltar también la participación de la prepa, en este caso con el día 2 de noviembre, que hacen los altares de muertos y los atletas también con muy buena calidad y muy buena participación y los jóvenes que ya tienen tiempo, ya trabajando.

DIRECTOR CARLOS GUTIERREZ: Sí, ha sido una tradición desde muchos años, que empezó a surgir por ahí y que se ha ido desarrollando a lo largo del tiempo.

DIRECTOR GUSTAVO VEGA: De hecho, en cuestión de alumnos, aquí en mi proyecto que está secundaria, prepa, en San Miguel, también está el COBAEJ, la prepa, y en San Agustín se está integrando el COBAEJ también.

REGIDOR LUIS ENRIQUE TAMAYO: Los muchachos andan bien motivados las familias que les va a tocar exponer algún familiar están muy bien emocionadas primera vez que lo hacen.

PRESIDENTE: Y la verdad que sí sería bueno que todos nos sumemos también a los diferentes eventos, que vayamos, respaldamos a los directores, estamos presentes en las inauguraciones, que el secretario nos pase las fechas que van a estar ahí todos presentes con la familia.

REGIDORA ROSARIO VALADEZ: En el turno de la tarde tengo un maestro que es de Ocotlán, pero tiene un talento exageradamente hermoso para dibujar, para diseñar, en un ratito te hace muchas cosas, para si también necesitan alguna manita por ahí con algún compañero, pues ahí lo tenemos también al maestro.

DIRECTOR CARLOS GUTIERREZ: Pues anímese maestra, con algún tapete.

REGIDORA ROSARIO VALADEZ: Créeme que sí ahorita estamos planeando adornar nuestra escuela con tumbas, hechas de cartón, ahí en los jardines hacer tumbas dedicadas a los maestros espero que no se sientan, pero es parte de la tradición porque también ya nos está haciendo una catrina también de un tamaño de una persona por eso le digo que es muy talentoso, tiene mucho talento en el sentido de lo artístico, para cuando gusten también pues ahí pueden contar con nosotros, con la escuela, con el maestro.

REGIDORA ADRIANA TORRES: Y también los quiero felicitar, que tomen en cuenta la austeridad, porque como dicen, para que gastar el dinero lo que lo alimenta, eso es muy importante igual, como dice nuestra presidenta Claudia Sheinbaum una de las prioridades es atacar las causas para todas las adicciones y todo y una es la cultura y eso es muy bueno, porque de algún modo se les abre más la mente a los muchachos, que es la finalidad, nosotros como quiera ya estamos pero ellos se abren más la mente y la cultura es una de las causas, o sea una de las cosas que tenemos que meterles más a los muchachos.

PRESIDENTE: Así es, gracias y siempre lo he comentado, yo tengo la visión de economista, de que, si como municipios lo invertimos en este caso que son dos cosas, el fomento a la cultura y también la inversión a la economía, genera un efecto multiplicador, que al final la derrama económica sea dos o tres veces o quizás más aquí en la cabecera y en la delegaciones y que al final sean las familias también beneficiadas económicamente.

REGIDOR ALEJANDRO DE ALBA: Nada más felicitarlo, porque sé que hay capacidad ahí, en San Miguel con Erika también, ahorita está van a ser la Catrina Quesera, primera vez entonces la gente anda emocionada, los chavos bien metidos anda la maestra Brenda la directora entonces los muchachos, todos los muchachos del COBAEJ ellos sí participan, pero sí, hay gente que está, que traen ganas de chambear, gente joven sobre todo ustedes, Gustavo se me hace más viejito, pero ahí está felicidades muchachos.

DIRECTORES: Muchas gracias a todos con permiso.

REGIDORA ROSARIO VALADEZ: Una de las cosas que yo quería, aparte de que ya viene en el documento, de donde se pueda jalar recurso para que el municipio no se le

descalabre tantos con su dinero, y qué bueno que el maestro o director nos dio esa información, de que en esa parte están interesados en invertirles, y pues sería ya un gasto menos al municipio, y eso se invertiría en otra propuesta o en otra vigencia que se propusiera dentro del municipio.

PRESIDENTE: Así es, sí, bueno en este año ya por el cierre de la administración estatal no pudimos ser beneficiados, el año pasado sí fuimos tuvimos un recurso por medio de la Secretaría de Cultura para este festival, ya este año no hubo convocatorias por lo obvio del cierre de la administración, pero sí siempre buscamos eso y que además, debo reconocer por ejemplo, la inversión que hacen los alumnos en los altares y tapetes y la inversión que eso no va contemplado aquí, entonces yo como municipio al final es lo que ponemos lo mínimo para todo lo que se hace como evento pero sí siempre hay que buscar eso sí es muy importante, la forma de poder recaudar o captar ingresos para todavía crear más impacto y no dañar tanto a las finanzas municipales.

REGIDORA ADRIANA TORRES: Presidente, en una ocasión también ya le había comentado bueno como me tocó la Comisión de Desarrollo Económico, yo le decía que como cabildo organicemos actividades donde podamos sacar dinero o sea, como en los eventos más resaltantes aquí en Jamay, programar actividades, quermeses, o un bazar, o hasta de los peluches que tenemos todos, y generar recursos que tengamos nosotros como un fondo como cabildo, para de hecho hasta para ayudar a los enfermos, ayudar pero de nuestra parte, o sea que a veces, ya ve que pedimos y no hay, entonces, tener pues nosotros nuestra caja chica, pero desquitar nuestro sueldo, decir, como eso de que nomás saques la tarjetita, como que los que estamos acostumbrados a ganarnos nuestro dinero con nuestro esfuerzo, entonces, yo pienso no sé si se puede hacer no, tampoco no sé si esté admitido, pero yo pienso que sí tenemos que tener como nosotros una caja chica aquí, como cabildo, ¿verdad? Y decir mira este ocupa, podemos darle poquito.

PRESIDENTE: Se puede hacer, en ese sentido, crear bien esa iniciativa con el director o alguien, y lo presentar aquí, se puede, ¿ya conociendo las actividades que se puedan realizar?

REGIDORA ADRIANA TORRES: Sí, Gracias.

NOTA: Informar que se incorporó el regidor, Luis Enrique Tamayo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones del presidente, solicito que se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto número 5, levante en su mano. Gracias, compañeros regidores. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor; 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones. Por lo que el punto es **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

PRESIDENTE: Gracias Secretario, continúe con el punto número seis, por favor.

VI.- Aprobación para adquisición de compra de cinco radios, marca motorola R2 digital, los cuales incluyen antena, batería, cargador y clip, para elementos del departamento de Seguridad Publica Municipal, por la cantidad de \$36,540.00 (treinta y seis mil quinientos cuarenta pesos 00/100), recurso que será cubierto con la fuente de financiamiento fortalecimiento, de la partida 515 del programa presupuestal 2024.

PRESIDENTE: Gracias referente a este punto el comisario o director de seguridad pública del municipio está solicitando la compra o adquisición de radios portátiles para la comunicación dentro del Estado de Fuerza y de Seguridad Pública ya saben la función y el uso que son de vital importancia para que haya buen funcionamiento en esta comisaría.

Son 5 radios se anexa la cotización, también la instrucción fue que fueran radios de buena calidad de buen aguante, resistencia, hay la experiencia que los compramos por baratos y la verdad no aguanta nada a lo mejor no son de la totalidad, pero también hemos pedido que poco a poco no esperaran que se descompongan 20 o 30, a lo mejor ir poco a poco renovando y así no sea tan fuerte el impacto en las finanzas.

SECRETARIO GENERAL:

Por instrucciones del presidente solicito que se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del **punto número VI**, levante su mano. Informo que se obtuvieron 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el punto es aprobado por unanimidad de los presentes.

PRESIDENTE: Gracias secretario continúe.

VII.- Aprobación para el paquete de apoyos económicos para diferentes planteles educativos por un monto mensual de hasta \$22,760.00 (veintidós mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) de la partida 443.

PRESIDENTE: El director de educación del municipio el maestro Trinidad Navarrete solicita que se continúe con el pago o apoyo a las diferentes instituciones educativas en el municipio este apoyo ya tiene muchos años que se ha venido realizando por parte del municipio de esta escuela la idea es complementar a veces no es suficiente el personal que tiene cada una de las escuelas porque se solicita en el municipio el pago de intendentes, de jardineros, de maestros, bueno es un maestro de educación física.

Es una parte solamente que se paga a ellos por parte del municipio y en la mayoría de los casos la otra parte es aportación de los padres de familia para complementar bien su pago. Son 20 escuelas las que se apoyan y ahí está en la tabla que se nos envió la cantidad de las personas aquí la verdad no hubo la chance de ir a recorrer cada escuela e ir a conocer e ir a ver cuál es el trabajo que se desempeña en cada quien trascendió la administración, ellos siguieron trabajando entonces la idea es simplemente ratificar y a lo mejor en lo posterior si hay que hacer un estudio en las escuelas ver la chamba porque a veces vemos que se paga un jardinero pero vamos a la escuela y la verdad o por otro lado nos piden el apoyo de parques y jardines para que vaya a hacer la labor que debería hacer el jardinero y es donde ya no coincide entonces ya en lo posterior sería bueno hacer esa revisión ya en campo y que realmente sea el apoyo y se utilice de la mejor manera ese recurso.

REGIDORA ROSARIO VALADEZ: Ahora que tuvimos la reunión con el director del maestro Trino me contactó para hacer de nuevo los oficios para el señor Oscar y nosotros tenemos una maestra ingles en el turno de la mañana a ella le está pagando el municipio, nada más le ha dado un grupo bueno, son cuatro porque son dos quintos y dos sextos en este sentido, por ejemplo el otro día vinieron los del programa de inglés porque tenemos PRONI en la tarde y en la juan bravo y van a certificar a unos niños y a la maestra ingles le comentaba yo al director al coordinador del programa, que si podía

yo hacer como una solicitud de un maestro de inglés para que secretaría le pague porque ella le paga secretaría me comentó que si en el caso de que se aprobara podrían aprobarle a mí este recurso para un intendente que le ayude a la muchacha porque la verdad ya si se ocupa otro que le ayude al mantenimiento porque son muchos niños son cuatrocientos y cincuenta niños.

PRESIDENTE: No veo problema al final vamos a aprobar la cantidad total y distribuir en los diferentes planteles entonces sería cambiar el uno por el otro sí.

REGIDORA GUADALUPE CASTILLO: Una de las comisiones que me asignó el presidente es la de comisión de educación escucho pues que ocupamos la ratificación de estos recursos para destinarlos bien me incluyo si gustan para verificar como está el recurso ese bien destinado y yo les traigo el reporte si gustan también.

PRESIDENTE: Claro gracias regidor y quien se quiera sumar como usted también adelante gracias.

REGIDOR RAMON VELASCO: Ya tiene mucho tiempo este recurso día

PRESIDENTE: 15 años o más.

REGIDORA ROSARIO VALADEZ: Si las personas se van a beneficiar por ejemplo cuando estuve yo en San Agustín que estuvo la pandemia la muchacha que estaba Paola que nunca faltó iba a limpiar yo creo que fue una de las de los intendentes que estuvo al pie ahí de la escuela a que no se deterioraba y que se viera siempre bien y pues con ese recurso sigue el interés de seguir participando en el programa y pues muchas gracias.

REGIDORA ADRIANA TORRES: ¿Va a ir a hacer un recorrido en las escuelas?

PRESIDENTE: No, la comentó la regidora por que tiene la comisión.

REGIDORA ADRIANA TORRES: Porque ahí en la escuela de San Agustín hay muchísimo escombros alrededor de la cancha y yo ya con el secretario le hice ese comentario de que hay mucho peligro ahí porque los niños ahí juegan y en una que se avienten y están chiquitos puede pasar un accidente hay muchísimo escombros, está bien feo ahí alrededor pero el secretario me dijo que ese escombros lo iba a utilizar para pavimentar alrededor pero ni hay pavimento ni es puro escombros ni pura hierba y todo pero a mí lo que me da pendiente que se va a pasar un accidente con los niños.

PRESIDENTE: Lo revisamos nomás y recordar que entonces intervenimos hasta donde los directores nos dejen.

REGIDORA ADRIANA TORRES: Si no permitió dijo que lo iba a utilizar para pavimentar y en lo que lo utiliza sí puede pasar un accidente porque es puro concreto así, cemento y a mí sí la verdad, paso y sigue hay.

REGIDORA AZUCENA VELASCO: Presidente también quiero hacerle saber que la directora el Cinthia Chiquete y padres de familia lo comentaron que si se podía apoyar al kínder Estefanía Castañeda ya que en las áreas del jardín cuenta con hoyos donde se le apoye con un camión hasta donde el municipio pueda apoyarlo, arena o una graba de hecho ya le había comentado al secretario porque sí es peligroso para los niños si se

tropiezan se pueden caer o pegar y en tiempo de lluvia pues la verdad se ponen pegajosos y los hoyos muy profundos.

PRESIDENTE: Si regidora bueno en el Consejo de Educación se quedó de hacer todas esas solicitudes por medio de oficio ya al director y se le da la atención inmediata es el oficio y se atiende.

REGIDORA GUADALUPE CASTILLO: Bien también en la reunión del Consejo le hicieron la invitación, muchísimas gracias y se manejó eso, la verdad del escombros o cosas que no utilizan que ya se hacen como chatarra y que está provocando también que el mosquito se esté produciendo y haya brotes de dengue, el médico municipal estuvo ahí presente y nos comentó a los maestros a los directores les dijo, hasta una cajita ahorita hace dengue, hay que tratar de limpiar y pues no sé presidente, una duda mía, ¿pasaría algún camión o algo?

PRESIDENTE: De hecho, mañana comienza otra campaña también y es igual si quiere hablar al doctor, parece que tiene contempladas las escuelas.

REGIDOR ALEJANDRO DE ALBA: Yo creo que sería muy necesario involucrar también a los padres de familia dejarlo todo al gobierno es importante involucrarnos para que tenga mejor resultado

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones del presidente solicito se manifiesten de forma económica levantando su mano quienes estén a favor del **punto número VII** Gracias compañeros regidores.

Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones. Por lo que el punto es **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

VIII.- Aprobación para la suscripción del contrato de comodato del inmueble que ocupa LICONSA, ubicado en la calle Prolongación Morelos Numero 720; entre este H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco y la asociación ganadera local de Jamay, Jalisco por un plazo de 20 años contados a partir de la firma del contrato aquí aprobado, en virtud de los anterior se autoriza a los C.C. Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General de este H. Ayuntamiento para la suscripción del contrato descrito en el presente acuerdo.

PRESIDENTE: Gracias secretario se trata de un punto jurídico legal del Ayuntamiento y me gustaría que lo desarrolle la Síndico Municipal

SINDICA MUNICIPAL: Gracias Presidente con su permiso para desahogar este punto les comento que dentro de las facultades que tenemos nosotros como Ayuntamiento es celebrar convenios y contratos y también el uso que le damos a los bienes inmuebles pues es decisión de nosotros como Ayuntamiento el lugar donde está posicionada la LICONSA es un inmueble perteneciente al Ayuntamiento y los ganaderos nos piden nuevamente que se realice estos convenios para que la LICONSA continúe sirviendo aquí en el municipio dentro de su orden del día se anexó también el antecedente aquí está un contrato que se celebró en anterioridad con el 2004 entonces estos contratos se hacen por una vigencia de 20 años ya que en el proceso también se tienen que realizar modificaciones en la infraestructura entonces al hacer modificaciones en la

infraestructura, LICONSA se debe garantizar que esta infraestructura va a poder ser utilizada por un tiempo que realmente pueda ser conveniente por eso nos piden que los convenios o los contratos se celebren por 20 años el último fue en el 2004 está próximo a vencer y lo que queremos es ganarle el tiempo para que ya los ganaderos puedan contar para celebrar con estos convenios y se hagan los procedimientos convenientes con LICONSA y pues este beneficio continúe aquí en nuestro municipio porque al final de cuentas es un lugar donde los ganaderos van y depositan su leche a mejor precio se cercioran también de que vaya de calidad, evitar alguna enfermedad o contaminación en este líquido y pues también nuestros ganaderos tienen un espacio seguro de calidad, que les van a respetar su trabajo aquí mismo en el municipio y no tienen que malbaratar por fuera su producto o buscar otro municipio que les pueda recibir este trabajo o este producto.

REGIDOR JUAN JOSE JIMENEZ: Ustedes con la experiencia que han tenido del como dato pasado surgió algún problema, algún inconveniente o se ha venido trabajando todo bien con ellos.

PRESIDENTE: Hasta ahorita todo bien, de hecho está por vencerse el comodato de 20 años de trabajo la intención es ahora renovarlo 20 años más, a los ganaderos lo que están buscando y a los que están enfrentados es que la cantidad que se recibe no es no es la totalidad de la que se produce ellos también han limitado, ya estamos golpeados en el sector ganadero como lo sabemos si lo pagan un poquito mejor en LICONSA, la seguridad del pago y todo, si es mala exigencia de la calidad pero los ganaderos han tratado de buscar que se amplíe la cantidad de recibir ahí, entonces hay una posibilidad ahorita ya platicamos ahí con personal de la LICONSA para ver si nos pueden ampliar un poco más nos piden ese apoyo para hacer ese enlace, los ganaderos ojala y que sí se puede realizar, pero a la vez también para que se siga dando el servicio aquí que depende de la estación Jiquilpan esta reciba de Jamay nos piden la renovación y no atrasar ese convenio y que al final pueda interferir a que se detenga el recoger la leche.

REGIDOR JUAN JOSE JIMENEZ: Mi pregunta va en relación a eso. Sí, en realidad pues ellos también son accesibles a la modificación de los términos para beneficio de más productores, porque en mi caso ya tuvimos la experiencia de dar como datos en el ejido y al final se arrepiente uno por las cosas que suceden, cambian los usos o cambian pues el objetivo principal y ya después anda uno viendo la manera de tratar de jalar hilitos y pues para apretar un poquito eso, entonces por eso le preguntaba si no había problema y al final sabemos que el beneficio es para todos.

SINDICA MUNICIPAL: Perdón, de hecho la solicitud que se nos está haciendo el municipio para volver a renovar estos contratos es directamente de la Asociación Ganadera, no de LICONSA como tal, nosotros lo vamos a celebrar con los ganaderos para que ellos puedan a su vez integrarse en estos convenios, entonces no es decisión propia de LICONSA sino del mismo consejo y ahí mismo en su orden del día se anexan los términos en los cuales se desarrolló en el 2004, en el 2004 este como dato las dos partes aquí tienen las obligaciones correspondientes y también los derechos en la celebración de estos convenios creo que a 20 años está por vencer este como dato y la Asociación Ganadera nos pide nuevamente refrendar este escenario que ellos tienen, pues creo que si vino a propiciar este sector en el municipio y pues si nos solicitan la aprobación para que sea nuevamente celebrado este convenio y también dentro del punto nos piden que autoricen tanto al presidente municipal, a la síndica y al secretario general quienes vamos a hacer celebración de estos convenios en representación de ustedes como

ayuntamiento pues poder dar las facultades a ellos para que puedan hacer uso de estos espacios.

REGIDOR RAMON VELASCO: Con el tema este con Martín y el Grupo Ganadero, más que nada es como una garantía que pide LICONSA para seguir trabajando con ellos porque si no se tenía el contrato, incluso el contrato ya se había solicitado un poquito atrás entonces si era como una garantía para seguir trabajando con LICONSA.

PRESIDENTE: Nomás no encontrábamos los documentos que antecieron para poderlos presentar, pero lo bueno es que vamos a alcanzar nomás aquí sí será bueno síndica, si todos lo ven a bien, que quede claro en el convenio que es para uso exclusivo de LICONSA, ya es un posterior o no sé qué pueda pasar y si ya LICONSA no sigue operando por alguna otra razón, pues se retorne al patrimonio municipal.

REGIDORA ADRIANA TORRES: En una ocasión fui a una reunión de LICONSA allá en Guadalajara y uno sabe que es muy formal y estaban dando todo el control de calidad de la leche y no hay mejor leche que esa, pero también hablaban de qué tan factible es que vaya a las delegaciones porque tiene que haber cierta distancia del lugar donde esté una y si es factible que se puedan poner en las delegaciones no me acuerdo cuántos kilómetros son, pero sí es, no sé si cuando tengan comunicación con ellos, si se puede hacer una en San Agustín o también si es conveniente.

SINDICA MUNICIPAL: Que realicen los estudios convenientes de mercado y de producción que se realizan en las delegaciones y si ven a bien la solicitud, pues después que nos lo hagan saber y nos lo soliciten de manera formal.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones del Presidente solicito que se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del **punto número VIII**, levantes su mano. Gracias, compañeros regidores. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones. Por lo que el punto es **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

IX.- Autorización para facultar al Presidente Municipal, Secretario General, Sindica Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal de Jamay, Jalisco a celebrar convenios y contratos, según corresponda con las diversas Secretarías de gobierno y Dependencias Municipales, Estatales y Federales, con los organismos públicos, sector privado y/o proveedores para los efectos de realizar en beneficio del municipio.

SINDICA MUNICIPAL: Gracias, Presidente y Secretario con el permiso nuevamente de los regidores aquí presentes esta solicitud de punto de cabildo es también para dar continuidad a las demandas externas y a las atribuciones que nosotros como ayuntamiento tenemos nosotros nos regimos por una constitución, también nos regimos por una ley de administración pública del Estado de Jalisco y de ella emana nuestro reglamento en el cual dentro del artículo 38 nos señalan las facultades que tenemos nosotros propiamente como ayuntamiento y dentro de ellas viene en la fracción 5 celebrar los convenios con el Poder Ejecutivo del Estado a fin de que estén de manera directa o a través del órgano correspondiente se hagan cargo de manera temporal o de alguna de las funciones dentro de este reglamento y dentro de estas facultades que a nosotros nos autorizan y la intención de que se apruebe este punto es para que por medio de este pleno se nos autorice tanto al presidente municipal como al secretario general, a mí como síndica y al encargado de la hacienda municipal para celebrar estos

convenios de manera ya sea con el sector público, con el sector privado, con las diferentes dependencias con las diferentes secretarías hace unos momentos en el apartado anterior estuvimos dando facultades a tres personalidades para celebrar convenios con LICONSA, en esta ocasión se los volvemos a solicitar de manera general porque hay convenios en los cuales no son de trascendencia o no son de recurso y nos piden que haya una solicitud en cabildo de manera general para que nos autoricen ustedes el llevar a cabo la celebración de estos convenios o de estos contratos.

PRESIDENTE: Gracias, indica alguien tiene algún comentario.

REGIDOR JUAN JOSE JIMENEZ: Por decir aquí, la maestra Adriana comentó algo y yo estoy de acuerdo con ella, pues hay muchas personas que nos gusta desquitar nuestro suelo, en este caso no se nos puede tomar en cuenta, así como para otros puntos también a nosotros, como para también tener un poquito de injerencia, yo entiendo que hay ocasiones que hay cosas que se tienen que resolver pues al instante, pero pues también es nuestra responsabilidad, sabes que si es a las 10 de la noche, a las 10 de la noche hago tiempo, si es a las 6 de la mañana, a las 6 de la mañana, que se nos sienta también inclusión en cuestiones también complicadas, a lo mejor no nomás en aprobar de que si vamos a cuidar sino también en los temas que son importantes pues que también ahí nos sentamos incluidos también nosotros no sé, como lo vean también todos ustedes.

REGIDORA AZUCENA VELASCO: Pues uno viene con la disposición de estar trabajando para el pueblo y estar enterado de los convenios y contratos que se celebren, entonces por eso mi voto va hacer en contra, porque sí me gustaría estar, estoy en la mejor disposición de trabajar para el pueblo, pero sí me gustaría estar enterada de los convenios y contratos que se celebren con diferentes secretarías, ya sea en todo, pero me gustaría estar informada.

PRESIDENTE: ¿A lo mejor se entiende la explicación del punto no ibas a comentar algo?

SINDICA MUNICIPAL: Sí, nada más quería comentar que hay convenios en los cuales hay recurso, convenios en los cuales hay trascendencia para el municipio por el impacto que va a llevar este tipo de convenios se van a mandar de manera individual dentro del pleno, porque nos piden la autorización en la secretaría o en las diferentes instancias donde se vaya a celebrar para que se toque directamente en el pleno y se certifique como punto específico estos convenios y contratos no son de trascendencia y pudieran ser solicitados de manera inmediata pudieran ser convenios con la universidad pudieran ser convenios con sectores privados para desarrollar algo pero al final de cuentas también se vienen a tocar dentro de un cabildo.

Estas son facultades que nos da propiamente la ley el reglamento interno y es para darle solamente la seriedad que se necesita para que el pleno autorice lo que ya está plasmado dentro de nuestro reglamento interno y de la ley de la Administración Pública del Estado de Jalisco.

REGIDOR RAMON VELASCO: Yo tengo un poquito de experiencia en cosas así, yo voto a favor porque de todas maneras se va a ver en cada sesión de cabildo, no lo van a presentar y en el caso que les comento que la experiencia que tengo, el participar mucho se obstaculizan las cosas.

Yo en la empresa, pues yo soy el representante legal y de repente si están varios, tienen que ir a buscarlos unos que andan de vacaciones una cosa y otra. Entonces los tres simplemente que no lo hagan saber yo pienso que cualquier movimiento que no lo hagan saber y aquí vamos a votar a favor o en contra de lo que se esté haciendo porque no pueden firmar un documento que les vamos a dar el poder, pero siempre se van a dar a saber qué es lo que se va a hacer gracias.

PRESIDENTE: Hay obligación de que cualquier convenio celebrado, cualquier pago celebrado, cualquier punto se publica en Transparencia.

REGIDORA ADRIANA TORRES: Yo lo entiendo así tampoco no sé tanto, pero yo casi siempre trato de lo que no sé, pregunto o investigo es como nada más darles la facultad, como representantes en la jerarquía, pues ustedes tienen la facultad de decidir en ese momento, pero es como darles la facultad para que en su momento ustedes puedan realizar esos contratos, pero al final de cuentas cuando se va a hacer un contrato o algún convenio aquí se pasa por cabildo, tiene que pasar por cabildo.

REGIDOR RAMON VELASCO: Si de repente surgen cosas imprevistas que tienen que hacer el contrato, tienen que hacer sin tomar en cuenta, pero lo vas a presentar finalmente se tiene que presentar y aquí se tiene que dar la solución que se cree entonces por eso de repente si se tiene que dar facultad a dos o tres personas, incluso pueden ser, si son tres, pueden ser que firmen dos, porque si uno no está, puede ser Daniel, el Presidente, o el Presidente y Vero, así debe ser, porque si ellos se juntan es más fácil entonces desde el momento se tiene que actuar a cualquier convenio regales y eso, usted se actúa y después se presenta el caso.

SINDICA MUNICIPAL: Pueden surgir convocatorias estatales en las cuales previo a la ejecución previo a la resolución de los dictámenes si somos beneficiados o no como municipio nos piden que levantemos el acta donde certifica a estas personalidades para poder celebrar convenios de manera rápida con ellos, les digo muchísimo antes de que nos digan que Jamay es beneficiado ya una vez que se cumple con este punto que son requisitos dentro de las convocatorias y nosotros como municipio somos beneficiados con estos programas o a celebrar con estos convenios se bajan aquí para que ustedes vean en qué se va a invertir el recurso que se logró o presentar el programa en el cual se tuvo participando.

REGIDORA ROSARIO VALADEZ: Yo por ejemplo, yo lo hago desde el punto de vista de la escuela en la escuela como directivo también surgen esas situaciones yo les comento a los maestros que hay situaciones en donde sí tenemos que tomarnos en cuenta cuando la interferencia del motivo de lo que se va a realizar impacta exclusivamente en sus clases con ellos pero cuando es algo que no impacta directamente con su clase o que te sacan del salón de clase, o que te hago que suspendas, es algo nada más informativo entonces yo lo hago, lo que sí sugeriría es eso que de momento pues está en un grupo de WhatsApp saben qué regidores tenemos esto esta urgencia, en un mensaje porque ya cuando llega a caray ni si quiera nos toman en cuenta.

Yo sé que hay cosas como directora, hay situaciones en las que yo tengo que y los maestros, los maestros se inconforman maestros es que no nos avisaron. Es que no les hemos pedido opinión esto va porque viene de la estructura y se tiene que aplicar entonces, nada más que sea como informativo para todos los regidores saben qué viene este contrato, está convocatoria se tuvo que hacer esto, pues para que todos estemos en sintonía y estemos cercanos en el momento.

REGIDOR ALEJANDRO DE ALBA: Yo estoy entendiendo que nos están pidiendo la facultad creo yo que no debemos yo en lo personal yo no tengo nada, no debemos decirles que no, porque si en su momento, decía Ramón, se les quiere algo rápido, pues lo tienen que hacer y si nos van a comunicar ya sea en un WhatsApp o sea en una mesa de cabildo, pienso que es algo que se nos va avisar y tienen la facultad de mi parte.

REGIDOR RAMON VELASCO: Ya estamos tomando idea y ampliando un poquito la idea de la maestra, que está bien que nada más las cosas que se puedan cuestionar más. De repente si yo firmo esto o hago esto, a lo mejor no lo van a cuestionar pues lo mando por un mensaje, pero las cosas nada más que se crea que se va a cuestionar.

PRESIDENTE: Si claro a lo mejor sí genera y siempre lo digo cuando se expone esto, porque cada administración lo hace y todos los municipios lo hacen en este punto de acuerdo sí puede generar algunas dudas o polémica, ¿no? pero no tengan pendiente si nosotros como responsable, y más en el ejercicio de recursos públicos requieren tener el respaldo de todos por eso se hacen aprobaciones de compras de once mil pesos que es el punto que sigue entonces solamente puntos de acuerdo que se tienen que hacer para iniciar alguna gestión que es lo más usual, que siempre nos piden la facultad que tengamos que yo a veces no lo entiendo por qué nos piden el punto de acuerdo cuando la misma ley lo marca pero son situaciones que se tienen que realizar de forma administrativa.

REGIDORA GUADALUPE CASTILLO: De hecho, es una facultad legal que esos cargos tienen como una directora tienen sus facultades todo va a pasar por cabildo si hay una aprobación del arreglo de un terreno, el comodato de la LICONSA, el comodato de otra instancia que esté ahí.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones del Presidente, solicito que se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del **punto número IX**, levante su mano, por favor.

Regidores, ¿su voto es abstención o en contra?

REGIDOR JUAN JOSE JIMENEZ: Yo voy en contra por lo que les comenté.

REGIDORA AZUCENA VELASCO: En contra también.

SECRETARIO GENERAL: Informo y certifico que se obtuvieron ocho votos a favor, tres votos en contra y cero abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO** por **MAYORÍA DE LOS PRESENTES**.

X.- Aprobación para el pago de SWITCH: push button switch no. de parte 1005143 ITEM 430, por la cantidad de \$11,268.10 (once mil doscientos sesenta y ocho pesos 10/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento de participaciones federales del programa presupuestal 2024.

PRESIDENTE: Gracias secretario el director de Servicios Públicos el ciudadano Rafael Chávez Casillas, nos está solicitando la aprobación para el pago no sé si sea reparación o compra de nuevos switch, de una de las máquinas que operan ahí en el rastro municipal ahí se está haciendo una renovación en todo el funcionamiento y operación del rastro

para tener un mejor servicio también la intención es ahí dar mejor servicio a todos los carniceros de aquí del municipio vayan ahí con confianza a nuestro rastro y también generar la recaudación, los ingresos necesarios para que siga siendo de manera sostenible el trabajo del rastro municipal ahí está haciendo un buen trabajo el señor Rafa y espera el apoyo de nosotros.

REGIDORA GUADALUPE CASTILLO: Presidente, yo tengo un punto les quiero comentar que cada quien está haciendo su diagnóstico en el departamento, y pues el señor Rafa tubo una problemática en el rastro municipal ya tiene mucho tiempo el personal recibiendo mensualmente un salario de 1,500 pesos esa es pues petición de los trabajadores.

Ellos mencionan que si el rastro se quedara sin trabajadores repercutiría mucho en Jamay porque se vendrían las matanzas clandestinas que generarían mucha enfermedad pues el proceso de cuidado, la calidad de ese alimento no sería el adecuado que se le darían las casas o el terreno matándolos desde la matanza hasta llegar a los hogares habría muchas compras de carnes que traen a otros lados como de Ocotlán y de La Barca no sabemos que cuidado pueden ser hasta animales muertos que a veces estemos consumiendo.

Sería repercutir mucho en la salud de las personas si ellos empezaran a darse de baja del trabajo, porque dicen que la economía está muy difícil entre los trabajadores sus familias mantenerlas ellos sacan extra por un trabajo extra que también realizan con los carniceros y otros trabajos uno de los trabajadores creo que renunció o se salió o algo así.

PRESIDENTE: Entiendo la problemática que hay en el rastro, pero creo que hay que tornárselo al jefe de gabinete y lo revise con recursos humanos y control presupuestal es un tema ya de mucho tiempo que hay que ver con reglamentos, hay que ver con COFEPRIS, hay que ver con la jurisdicción de sanidad, y en conjunto hacer una reunión con carniceros, con matanceros y con todos los operativos de rastro municipal, porque si a veces se pone un exigente y los mataderos se van a otro rastro, o a veces ya muchos prefieren comprar en canal y también otros problemas que muchos ya matan en su propiedad, que también no deberían, entonces si son muchas las instancias que hay que tocar para poder ver el tema y en conjunto sacarlo los propios matanceros tienen ahí monopolizado el rastro, también piensan que sin ellos no opera el rastro.

Entonces es un círculo vicioso ahí entran nuevos a querer trabajar ahí, no los dejan y aparte ellos tienen convenios con los carniceros, que también por fuera les dan otro pago. Si es algo ahí con mucha implicidad, creo que hay que verlo directamente con Martín para que él le dé seguimiento puntual y lo turne aquí al Ayuntamiento como una iniciativa en algún punto general, o dentro del orden del día del Ayuntamiento.

REGIDORA GUADALUPE CASTILLO: Me gustaría decir algo de lo que comentaron ellos, de que si el Ayuntamiento, por cada peso que a lo mejor favoreciera en aumentar el sueldo, ellos daban el otro peso más un decir aumentan doscientos, ellos dan los doscientos pesos más para fortalecer también.

PRESIDENTE: Es la idea y fue la instrucción de que esa renovación, ese apoyo, esa reestructuración va a ser para ese objetivo de que se recaude más y se mantenga en mejores condiciones.

REGIDOR RAMON VELASCO: Yo iba a platicar algo del tema ese pedir un permiso de meterme un poquito yo para ver cómo está la situación y mejorar, porque a veces el aumentar el sueldo es bueno pero hay que ver cómo están las situaciones de todo el entorno, porque puede haber muchas mañas ahí y hay que ver cómo no apretar demasiado, no aflojar demasiado, porque también se pueden ir y también las matanzas clandestinas se nos puede agravar y finalmente pegan en el sector salud, en la salud de nosotros mismos yo quisiera apoyar también para ver cómo se puede mejorar todo esto.

Si es necesario, darnos un poquito más de utilidad y también investigar cuánto se paga por una res, por un cerdo, una matanza, en ambas partes, en La Barca, Ocotlán en otro lado, para ver si estamos dentro para que los ganaderos no se vayan a ir a otro lado y se empiece a hacer un vicio. Cómo atraerlos y cómo vincular todo eso aquí mismo para que aquí mismo se quede el recurso, quedándose aquí el recurso debe haber un poquito más de recurso para esas personas.

PRESIDENTE: Sí hacer un modelo de rastro aquí en Jamay porque hay el espacio y las condiciones para hacerlo.

REGIDORA MARIA JIMENEZ: Como dicen sí es importante checar todo eso lo de los rastros, los matanceros se contradicen porque están diciendo que si se salen va a haber matanza clandestina cuando ahorita ellos mismos lo hacen, o sea, los buscan por particulares, van y matan a su casa entonces sí checarlo muy bien, platicarlo con Rafael y hacer una reunión también con ellos y ver en qué punto o a qué acuerdo se puede llegar porque lo que comentabas de que compran carnes, la mayoría de los carniceros traen carnes de La Barca, pero es una empresa responsable, o sea la que les surte yo he visto quién les trae las carnes y si es una empresa responsable, pero pues hay que checarlos me sumo a ustedes para checar a detalle.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones del Presidente, solicito que se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del **punto número X**, levante su mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones. Por lo que el punto es **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

XI.- Aprobación del presupuesto para la beca mensual para los atletas Jamaytecos de alto rendimiento: Ernesto Daniel Rangel Bañuelos (disciplina remo), Fátima Jazmín Castellanos Rodríguez (disciplina para powerlifting), Miguel Ángel Hernández Cardona (disciplina para powerlifting) y Jesús Carmona Estrada (disciplina futbol) hasta por la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento de participaciones estatales y/o federales de la partida 443 del programa presupuestal 2024.

PRESIDENTE: Gracias secretario referente a este punto igual la dirección de Deportes, nos solicita que continúe el pago a estos atletas Jamaytecos de alto rendimiento estos pagos han venido haciendo el criterio de elección ha sido que son seleccionados en el CODE tres de ellos y uno de ellos es jugador ya semiprofesional, de hecho ya seleccionado nacional en el fútbol, de San Miguel de la Paz, Jesús Carmona, Ernesto Daniel Rangel Bañuelos de la disciplina de REMO seleccionado también nacional del CODE, y en la disciplina del Powerlifting tenemos a tres que es Fátima Jazmín

Castellanos Rodríguez, a Miguel Ángel Hernández Cardona, ellos cuatro, yo no creo que todos los conocemos son los cuatro y que les está apoyando con esta beca mensual con la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

REGIDOR RAMON VELASCO: ¿Esto es para cada uno verdad?

PRESIDENTE: Si.

REGIDORA MARIA JIMENEZ: Bueno es muy importante apoyar a estos atletas porque son muchísimos gastos los que ellos tienen y desafortunadamente muchos no cuentan con el recurso para ir a algún concurso a alguna competencia, es mucho dinero que ellos tienen que invertir para poder asistir no sé si haya la posibilidad de incluir o de ver de qué forma se les apoya también está el muchachito Ramón él es boxeador amateur, tiene muchísimo potencial pero desafortunadamente no hay un recurso le comentaba a Rigo el otro día que se habían acercado de box para pedir apoyo los invitaron a un torneo internacional, pero es en Cancún, entonces estuvimos cotizando vuelos, hoteles, comidas, aparte de inscripción y por boxeador se ascendía a \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) pues los niños no pudieron participar, eran tres niños los que querían asistir por falta de recurso pues no se pudo.

Se habló con Rigo, comprendo que estamos ya a finales de año no tenían presupuestado, pero si se pudiera incluir a un futuro son muchísimos niños los que asisten a la academia, al gimnasio son arriba de 100 niños adolescentes, pero algunos lo utilizan nada más como para ir al desestres, a practicar deporte pero si hay tres, cuatro que están muy enfocados pues Lupita también tiene conocimiento sus hijos asisten también, y desafortunadamente por esos motivos a veces no puede participar, por falta de recurso yo en lo personal, pues he apoyado con lo que he podido que algunos uniformes, cositas así ojala se pudiera apoyar con algo.

PRESIDENTE: Sí aquí elegir el criterio para esas becas son muchos los deportistas el talento que hay aquí en el municipio desafortunadamente no hay recursos para apoyar a todos, aquí fue la base que sea seleccionado, cuando llevan a competencias, pero también de hecho el propio hijo de Luis, son niños con mucho talento en el fútbol entonces definir o a lo mejor que ustedes vean o crear una comisión también para justificarnos cuando nos pidan apoyo otras personas por ejemplo, si le ves el talento que si le ves la oportunidad, buscar la forma de apoyarlo.

REGIDORA MARIA JIMENEZ: Sí, igual que no fuera mensual pero cuando salga una competencia que se les apoye anteriormente cuando estaba el secretario como presidente interino se les apoyó para que fueran para el lado de Vallarta a unas competencias y es muy importante para los niños una experiencia muy bonita y que aparte los aleja de lo que todos estamos buscando los aleja de los vicios que es la finalidad. En este caso cuando son ya eventos internacionales, es un evento internacional, casi siempre los boxeadores en este caso, salen del CODE, ¿el CODE les hace el pago y aquí directamente nosotros?

Lo que pasa es que no sé qué problema haya habido o no sé por qué pero antes el gimnasio pertenecía a las academias deportivas, ahorita tengo entendido que no sé por qué motivo ya se hizo privado, pero pues en sí no es mucho el recurso que ingresa creo que les cobran 30 pesos a la semana a los niños por ir a entrenar pero muchos niños no los pagan, porque me consta yo he ido y muchos niños no los pagan entonces como les

digo muchos van nada más como para desestresarse, para hacer deporte, pero hay varios que sí lo toman con una disciplina y con mucha responsabilidad.

REGIDOR JUAN JOSE JIMENEZ: Yo pienso que también algo bueno sería así como municipio apoyar, pero pues también exigir resultados que se valore de acuerdo a resultados, o sea, a lo mejor le das la beca a alguien te dan muy buenos resultados, pero sigues apoyando. Si hay personas que te pueden dar mejores resultados o te lo están demostrando a lo mejor darle la oportunidad para que también ellos vean que están abiertos a todos y no nomas a algunos.

PRESIDENTE: De esa forma podemos elegir a quiénes están apoyando y en particular cuando haya competencias también importantes apoyarles para que participen.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones del presidente, solicito que se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del **punto número XI**. Levante su mano. Gracias, compañeros regidores. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones. Por lo que el punto es **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

XII.- Aprobación para el pago de la escuela de iniciación de deporte, hasta por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) mensuales para el pago del instructor de la academia de futbol el C. José Luis Pérez Velasco.

PRESIDENTE: Gracias, secretario también se solicita que la Dirección de Deporte continúe con el pago de este instructor de la Academia Deportiva de Fútbol, José Luis Pérez mejor conocido como Guicho La Ferra el entrena a los niños varios días de la semana martes y jueves en el trompo se le da un apoyo mensual y también ahí se le dota de equipamiento, balones y conos el también por su propia cuenta solicita el apoyo a padres de familia y personas que se interesen en apoyarlo es una academia que va creciendo, tiene muchos niños a su cargo y qué bueno que los padres de familia se involucran y es el tipo de actividad que nosotros necesitamos seguir impulsando.

REGIDORA MARIA JIMENEZ: Ahorita como lo comentas tiene muchos niños es un exceso para La Ferra es muy buen entrenador y los niños lo quieren muchísimo, pero yo siento que sí le hace falta un apoyo que alguien por lo menos una persona lo apoye porque son muchísimos los niños tratan de estar con todos, pero al final de cuentas no puede es mucho los niños que van a entrenar.

PRESIDENTE: Sí, de hecho, la propia estructura de la Dirección de Deportes cuenta con activadores físicos también la idea es que la misma estructura por lo pronto complementara y apoyara en ese caso a esa academia que tiene muchos niños participando.

REGIDORA AZUCENA VELASCO: También solicitarle presidente Rafael Carioca y Rigo ellos entrenan a mujeres, adolescentes, niñas también puede confiar en las mujeres, en apoyarlas si se pudiera darles un incentivo para el material que también ellas utilizan porque las mujeres a futuro dan buenos resultados y también creo que se debe de apoyar también en ese sentido a las niñas y a los adolescentes apoyarlos en lo que vayan necesitando.

PRESIDENTE: Todo lo que sea de mi beneficio tanto él como varios también creamos la Liga Femenil de Fútbol y también muchos se han acercado a pedir apoyo de uniformes, balones, guantes la intención es seguir apoyando nuestra capacidad con la intención de apoyar en ese caso la Liga Femenil que ha tenido buena participación, siga creciendo igual solicitar a la Dirección de Deportes para llevarles materiales.

REGIDORA MARIA JIMENEZ: Si se les ha apoyado a Rigo, si se les ha apoyado con material por parte del Ayuntamiento se les ha apoyado igual se les dan las facilidades para que entrene se les hizo la apertura en el campo sintético para que entrenaran un día extra que no podía ser en el trompo estado yo en mucha comunicación con Rigo y si se le ha dado la atención el Director de Deportes, también ha estado de ahora que entró entiendo al Director de Deportes porque todos como que lo queremos y ven para acá, ven para allá porque todos los espacios deportivos la verdad, la mayoría necesitaba muchas reparaciones y mantenimiento y le reconozco a Rigo que se ha puesto las pilas y hasta en domingos le hemos trabajado y como dices, la mayoría de niñas que trae Rigo entrenando son las futuras seleccionadas de la selección femenil de Jamay.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones del presidente, solicito que se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto número XII, levante su mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones. Por lo que el punto es **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

XIII.- Aprobación para el pago de servicio y partes que se requieren para camión pipa, por la cantidad de \$25,532.00 (veinticinco mil quinientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento de participaciones federales del programa presupuestal 2024.

PRESIDENTE: Gracias, secretario el director de imagen urbana y Espacios Públicos está solicitando, se apruebe la reparación de una de las pipas que están a su cargo sabemos que todo el servicio que hacen estos vehículos es un vehículo no tan viejo pero dado el uso que se le da, ya presentó fallas y como saben esos motores son caras las reparaciones nos está solicitando la aprobación para su reparación con una cotización que anexa de \$25,532.00 (veinticinco mil quinientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.).

REGIDORA ROSARIO VALADEZ: La pipa yo sé que es para parques y jardines pero que otra función le podrían dar por ejemplo si yo la solicito para la escuela si se puede.

PRESIDENTE: Sí, de hecho, tiene como prioridad el riego de parques y jardines, también otros servicios de particulares también se dan de acuerdo y se cobra de acuerdo a tarifas que no marca la ley de ingresos en el caso de las escuelas, por lo general siempre se da de manera gratuita.

REGIDORA ROSARIO VALADEZ: Sí nomás para comentar en el ciclo pasado hubo una contingencia en la escuela que no había agua y hablé yo y me respondió el ingeniero y me dijo que no pidiera agua que se la pidiera a los bomberos yo le decía, ¿por qué a los bomberos? Le dije, se supone que lo inmediato es con ustedes como autoridades municipales y pues sí me sacó de onda. ¿Qué es lo que sucedió? Que tuvimos que suspender clases de manera repentina donde padres de familia se molestaron porque

muchos andaban fuera, no estaban aquí, otros estaban trabajando y tenían que recoger los niños.

A los ocho días sucede lo mismo y pues yo me di la libertad de hablarle al secretario cuando estaba de presidente interino, no sé si se acuerdan, y que muy amablemente pues rápido mandó una pipa con agua a la escuela y nos provee de eso porque no había ni una gota de agua en el aljibe ni en los tinacos ¿A qué voy con eso? entonces en esos casos que sí suele suceder, porque se va a llevar agua, se les descompuso la bomba. ¿A quién se debe dirigir uno directamente? porque no podemos darnos el lujo a quema ropa suspendiendo le decía al ingeniero yo tengo 450 alumnos, a las nueve de la mañana ya no hay agua en los tinacos, pues tiene que haber agua continuamente en la escuela para dar abasto entonces, pues el primer día que se suspendió el agua sí hubo esa contingencia, y se tuvo que suspender la matrícula en la siguiente ocasión, pues el secretario me dio la libertad de hablarle muy temprano, de hecho, me parece que fue antes de las siete cuando lo marque porque llegó el intendente, maestra, no hay ninguna gota de agua, no me digas eso, pues déjame les hablo le hable al ingeniero no me contestó, le hablé a él, pues muy amablemente me contestó y manda la pipa después a mí me sorprendió que me dijera diríjase a los bomberos.

SECRETARIO GENERAL: Perdón regidora, normalmente al ingeniero Becerra si se va a llenar una pipa de agua, a los pozos que están en funcionamiento le retrasa ya el servicio que tiene programado, a veces tiene que cerrar válvulas para poder cargar una pipa por eso optamos por llenar con una pipa de protección civil de un pozo alterno que acondicionamos para este tipo de emergencias y lo pudimos resolver con todo gusto estamos a la orden gracias.

PRESIDENTE: Adelante secretario levante la votación.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones del presidente, solicito que se manifiesten de forma económica que estén a favor del **punto número XIII**. Levante su mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones. Por lo que el punto es **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

XIV.- Aprobación para Construcción de Red de Agua entubada en unidad deportiva el malecón en la cabecera municipal de Jamay, Jalisco por un monto de hasta \$192,952.75 (ciento noventa y dos mil novecientos cincuenta y dos pesos 75/100 M.N.) recurso que será cubierto d la fuente de financiamiento del Fondo de Infraestructura Social de la partida 613 del programa presupuestal 2024. Que será ejecutada por administración directa.

PRESIDENTE: Gracias, secretario aquí el director de obras públicas del municipio está solicitando la aprobación para realizar esta obra que viene a complementar los trabajos de la unidad deportiva aquí del malecón el proyecto original fue ejecutado por la Secretaría de infraestructura y Agua Pública del Estado de Jalisco tenía programado hacer una cisterna y que el agua se dotara de la infraestructura de agua potable del municipio por el sistema de riego que tiene algo que nosotros no vemos factible entonces ahí la propuesta de la Dirección de Obras Públicas es jalar agua desde la islita donde llega el agua de la planta tratada en la planta de tratamiento y así con eso mismo regalar el campo y así no utilizar el agua potable y que también sirva esta misma agua

para regalar los dos campos, el 2 y el 3 y estén en más o menos buenas condiciones y se pueda también practicar el fútbol en temporada de secas no sé si vaya a pasar el director a dar una explicación más a detalle si sea necesario ahí viene la cotización del proyecto.

REGIDOR JUAN JOSE JIMENEZ: ¿En el primer paso no estaba estimando este proyecto?

PRESIDENTE: Lo programo la SIOP con un aljibe y que se dotara del aljibe con agua potable y ellos nos quitarían muchísima agua a nosotros ellos ya no lo quisieron quitar entonces nosotros no vemos factible que se utilice esa agua para regar el campo.

REGIDOR JUAN JOSE JIMENEZ: Entonces, aunque ellos no lo hayan hecho de todas maneras la secretaria cobro no hubo manera de que ellos generaran esa obra.

PRESIDENTE: Más bien ellos lo plantearon o lo cambiaron hacia otro concepto dentro del campo, pero ahora la obligación es de nosotros de regar y de cuidar.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto número XIV Levante su mano. Informo y certifico que se tuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones. Por lo que el punto es **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

XV.- Aprobación para la Rehabilitación de drenaje sanitario y reposición de concreto en canal el Trompo en la cabecera municipal de Jamay, Jalisco por un monto de hasta \$516,553.07 (quinientos dieciséis mil quinientos cincuenta y tres pesos 07/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento del fondo de infraestructura social de la partida 613 del programa pre4supuestal 2024. Que será ejecutada por administración directa.

PRESIDENTE: Gracias en relación a esta obra una obra que fue el resultado de las diferentes daños que ocasionó la fuerte lluvia de este temporal un colector que viene de la parte norte hacia el sur cruzando la carretera exactamente en el campo deportivo del Trompo que está en el lindero que esta con el nuevo panteón que está construyendo ahí prácticamente colapsó el colector estuvo algún tiempo de hecho ahí vertiendo a cielo abierto el drenaje el regidor Ramón el regidor Napo fueron testigos de cómo fue la necesidad de comenzar inclusive con la obra antes de ser aprobado dada la urgencia era un foco de infección ahí se realizaron trabajos de la rehabilitación reparación del colector y de una vez optó por revestirlo con concreto ya iniciaron los trabajos que fueron hasta de noche inclusive una siguiente lluvia que volvió a despegar la tubería se volvieron a conectar y se revistió ya con concreto ahí va avanzando poco a poco la intención es que quede totalmente rehabilitado aumentar también un poquito el caudal del mismo arroyo porque es un colector de drenaje y a la vez un colector pluvial entonces tiene esa doble función y que también lo indicado lo recomendado es continuar con el colector de manera directa que vaya hacia el sur, hacia el canal para que pueda evitar en un futuro inundaciones en la colonia San Fernando y todo lo que es la parte de la secundaria y el guayabal.

REGIDOR RAMON VELLASCO: En lo personal me toco estar con el presidente y con Napo ahí en la obra esa es una obra muy necesaria y va muy bien porque el colector prácticamente colapsó todo y todo el drenaje que iba por la calle prolongación Morelos olían y todo la gente se quejaba pero yo lo veo bien con el presidente un día conectarlo

hasta allá hasta el canal no hace falta mucho lo bueno que hay en esas calles no están pavimentadas nada más quiero decirle un detalle porque si yo fui hasta el canal a caminar necesitaríamos desensolver el canal un poco y el nivel no nos daría entonces tendríamos que bajarlo pero eso sería una obra a futuro muy buena porque evitaríamos las inundaciones cuando llueve muy fuerte que viene por el puente de aquel lado más arriba prácticamente todo se inunda también la gigantera y parte de la secundaria y si ese colector se transportara evitaríamos mucho ese problema ha habido ocasiones que no cabe el agua es un canal que tiene mínimo 3 metros de ancho y casi 3 metros de alto se ha salido el agua y cuando se ha inundado el campo deportivo entonces sí sería una obra muy importante.

REGIDOR ALEJANDRO DE ALBA: Sí va muy bien el trabajo de hecho cuando estaban desensolvando era pura tierra, estaban los tubos el colector la tierra era un lodazal y ahorita va a quedar muy bien.

PRESIDENTE: Y si una de las diferentes acciones que hemos hecho con la intención de ir mejorando la red de drenaje alcantarillado y también de prevenir futuras inundaciones como lo ha pasado en años anteriores.

REGIDOR JUAN JOSE JIMENEZ: Nada más una pregunta revisando rápido yo soy arquitecto la diferencia en los precios que manejan de un proyecto a otro a que se debe el concepto es el mismo las características en el proyecto del campo.

PRESIDENTE: De hecho, en el trompo se hizo mucho acarreo inclusive hasta en carretillas porque no había la posibilidad de pasar con camiones o con maquinaria puede haber sido eso lo que ya ha cambiado en los conceptos de los precios.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones del Presidente, solicito que se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del **punto número XV**, levante su mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones. Por lo que el punto es **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

XVI.- Aprobación de la subdivisión de Resto de la fracción del predio rustico denominado “Los Camichines”, ubicado al oriente de la población de Jamay, Jalisco; (predio interior con ingreso por el resto de la propiedad) con folio registral 7578985; propiedad de Flavio López Hernández y Ana Rosa Sánchez López de acuerdo a los términos mencionados en la solicitud, memoria descriptiva de la subdivisión y planos del proyecto de subdivisión, y se le instruye al departamento de urbanismo para emitir el oficio de aprobación correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos marcados en los artículos 205 y 227 del Reglamento para la Gestión, Administración, Zonificación y el Ordenamiento Territorial de Jamay, Jalisco; incluyendo la Constancia de la administración de Agua Potable y Alcantarillado SIMAPAS de que el predio cuenta con el servicio de agua potable para nuevas urbanizaciones o relotificaciones que incrementan la densidad de la zona.

PRESIDENTE: Gracias secretario Sindico si me apoya con este punto de favor.

SINDICA MUNICIPAL: Con permiso la intención de la aprobación de este punto es porque los predios no cubren las especificaciones para realizarlo como nos marcan nos marcan ciertas zonas y ciertas medidas las medidas mínimas son 6 por 15 y en esta ocasión estamos viendo que se pide la aprobación de un fraccionamiento que es rústico.

Nosotros también dentro de las facultades que tenemos como municipio somos autónomos y también podemos realizar este tipo de acciones y es un cuarto de hectárea que está ubicado dentro de la colonia del carretero son espacios que ya no sirven para sembradío y demás y la intención es que se urbanicen y puedan generarse predios habitables. Aquí dentro de las especificaciones y de las fracciones que se están realizando de esta media hectárea cubre también con la proporción que le corresponde para dejar ingreso y hacer la calle, con la intención de que el municipio se vaya organizando de manera ordenada y cumplan también ellos con las condiciones de drenaje, de agua y demás para que se marque esta urbanización ordenada y en regla en nuestro municipio y así como se presenta el día de hoy también se van a ir presentando en el transcurso de la administración más solicitudes que nos realizan los mismos ciudadanos porque no se pueden hacer por sector privado sin antes la autorización de nosotros como predios para poder autorizar y darle seguimiento a los requerimientos que necesitan y también comentarles que antes de subir la iniciativa hacia nosotros con el Pleno el encargado levanta la solicitud y hace las investigaciones correspondientes que la escritura esté de acuerdo, que estén marcados los metros que nos están señalando que no haya controversia con algún otro dueño y se cumplan con las especificaciones de ingresos y demás. Entonces antes de subirlo aquí con nosotros el director de gestión integral del territorio tuvo que haber hecho estas previas investigaciones para que nosotros podamos aprobar estos puntos.

REGIDOR JUAN JOSE JIMENEZ: César nada más comentar sería mejor actualizar también la información por ahí ya le estuve revisando y no pude encontrar en el plan de desarrollo urbano, no está marcada esa zona todavía entonces a lo mejor actualizar un poquito la información para que al momento que quisiéramos acceder a la información y también preguntarle si después de este paso que no le veo por qué no se apruebe si también los que tenemos por ahí amigos también comentarles que se acerquen para comenzar a aumentar como dices tú el desarrollo de esta zona que es lo más conveniente para todos.

PRESIDENTE: Sí, de hecho, está pendiente la actualización del plan de desarrollo urbano aquí en nuestro municipio la última que se hizo fue en el año 2014 o 2015 y es necesario volverlo actualizar dado que está creciendo ya mucho aquí en la mancha urbana y para llevar a que ese crecimiento sea de manera ordenada pues no hay como tener un instrumento o varios instrumentos que nos ayuden.

REGIDOR JUAN JOSE JIMENEZ: Como municipio conviene que le metan un poquito de tiempo a eso porque yo estoy sufriendo algo allá en Ocotlán ahí estamos rodeados de pura urbanización y quedan calles cruzadas las zanjas que tenemos para riego, ya nomás son las puras zanjas ya nadie dejo acceso entonces ahí al futuro que va a ser un callejón que va a generar ahí un problema grandísimo para la sociedad entonces sí tenemos la responsabilidad de ir programando hacia dónde queremos que se vaya la urbanización para el beneficio de todo.

REGIDOR JUAN JOSE JIMENEZ: Es muy necesario le hemos estado apostando a eso, de hecho apostamos también por terminar el proceso para que haya decretado el plan parcial de desarrollo urbano en las delegaciones como san miguel de la paz algo que nos

ha costado mucho trabajo sobre todo socializar a la comunidad porque como son zonas ejidales más difícil se supone pero si no lo hacemos todavía peor se puede venir en ese caso el tema de área de donación el tema de vialidades también ordenadas el tamaño de acorde al crecimiento de una buena planeación que al final le sirve más a la comunidad a las delegaciones estar así.

SECRETARIO GENERAL: Como comentario agregando el comentario de la síndica pues ya fue ahí el encargado del área a revisar y son cinco fracciones la fracción una es el ingreso de 5.10 está también el ingreso del otro lado es una calle amplia que daría de 10 metros entonces cuidando esa parte de las vialidades ya es unas fracciones donde se fue a supervisar que estuviera correctamente.

REGIDOR JUAN JOSE JIMENEZ: ¿Hay algún reglamento por si en mi caso se puede acceder rápidamente y no están buscando?

PRESIDENTE: Claro de hecho todo esto se basa o nos basamos en el código urbano el código urbano es el máximo rector para situaciones como estas.

SINDICA MUNICIPAL: Pero igual si me permite con toda confianza el Inge Arturo está en la mayor de la disposición para trabajar en esta materia y pues también pudiera tener el acercamiento nos comenta que quisiera hacerlo extensivo con algunos conocidos o amigos familiares para que empiece este proceso de urbanización entonces ya con confianza pudiera acercarse con él por cualquier duda o material que pudiera recibir.

REGIDORA ROSARIO VALADEZ: En caso de por ejemplo que alguien quiera en Lomas del Paraíso para fincar un terreno que está ahí todavía baldío ¿con quién se tiene que dirigir?

PRESIDENTE: En el departamento de Urbanismo con el Inge Arturo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del **punto número XVI**, levante su mano

REGIDORA ADRIANA TORRES: Abstención.

SECRETARIO GENERAL: Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor 0 (cero) votos en contra y 1 (una) abstención por lo que el punto es **APROBADO** por **MAYORIA DE LOS PRESENTES**.

XVII.- Aprobación de la subdivisión de la finca urbana ubicada en calle Juárez #303 en Jamay, Jalisco; propiedad de Basilio Ramos López y Ma. Del Rosario Ramos López, de acuerdo los términos mencionados en la solicitud, , memoria descriptiva de la subdivisión y planos del proyecto de subdivisión, y se le instruye al departamento de urbanismo para emitir el oficio de aprobación correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos marcados en los artículos 205 y 227 del Reglamento para la Gestión, Administración, Zonificación y el Ordenamiento Territorial de Jamay, Jalisco; incluyendo la Constancia de la administración de Agua Potable y Alcantarillado SIMAPAS de que el predio cuenta con el servicio de agua potable para nuevas

urbanizaciones o relotificaciones que incrementan la densidad de la zona.

PRESIDENTE: Gracias secretario si me ayuda sindica.

SINDICA MUNICIPAL: Gracias presidente con su permiso esta es una situación parecida a la anterior y esta es por una situación de hecho dentro del artículo 15 constitucional nos dan las facultades a nosotros como municipio para autorizar, controlar y vigilar el uso correcto del suelo en el ámbito de nuestra competencia que sería nuestro municipio y las delegaciones esto surge cuando hay un espacio o un predio que tiene marcadas ciertas medidas y por algún proceso de herencia suelen fraccionar este terreno y no cumple con las medidas para poder constituirlo como una propiedad entonces a nosotros como Pleno, la ciudadanía nos pide la solicitud para que puedan hacer el proceso de separación de esta propiedad en este caso es una que se encuentra ubicada en la calle Juárez, es una vivienda que no cumple con los requisitos no cumple con los seis de frente son cinco metros por veintitantos, es poco el frente pero es largo pero no alcanza a cubrir con la medida establecida para poderlo realizar y nos está solicitando a nosotros la autorización para que legalmente se puedan constituir como si fueran dos propiedades y les digo esto que es de hecho estamos acostumbrados a hacer primero las cosas y después solicitarla desgraciadamente es un mal hábito que están haciendo los ciudadanos pero nuestra intención es no generarles más controversias a ellos dentro de su patrimonio porque al final de cuentas ya son dos propiedades las que físicamente están instaladas en esa posición pero cada una necesita pues tener su propiedad su acceso a algo donde están posicionados pues es de ellos y no tenga que entrar en conflicto una sola escritura de dos viviendas.

PRESIDENTE: Todos conocemos ahí el lugar la esquina de la calle Ortiz enfrente del campo Los Olivos y calle Juárez hay con Chayo y Chilo, son los hermanos que por herencia les dejaron que si bien han estado por mucho tiempo divididas las dos casas ahora ellos después tramitando los títulos de propiedad correspondientes es necesario primero solicitar la subdivisión que nosotros por ser situación de hecho constando con la buena fe y el conocimiento de la ubicación del predio también podamos otorgárselas y ellos puedan continuar con su trámite para la titulación por eso digo que es bueno que todos conozcamos donde es y que si ha sido así durante la historia.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del **punto número XVII**, levanten su mano.

REGIDORA ADRIANA TORRES: Abstención.

SECRETARIO GENERAL: Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor 0 (cero) votos en contra y 1 (una) abstención por lo que el punto es **APROBADO** por **MAYORIA DE LOS PRESENTES**.

XVIII.- Puntos Generales.

PRESIDENTE: Bueno lo ideal es cuando no hay puntos generales que no el punto en tiempo y forma a la Secretaría General que sean tratados dentro del orden del día para que vaya la información debida en caso de que sean muy urgentes yo pienso que para todos es mejor que vayan dentro del orden del día con información debida y tener tiempo para poder analizarlos bien.

SECRETARIO GENERAL: Continuando no habiendo puntos generales continuamos con el siguiente punto.

XIX.- Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE: Gracias nuevamente agradeciendo su participación en la existencia de esta sesión ordinaria número 02/2024 agradeciéndoles y también agradeciendo el apoyo y el respaldo a las diferentes iniciativas que aquí se presentaron siempre buscando el beneficio de las familias Jamaytecas y el buen rumbo de nuestro municipio y no habiendo más asuntos que tratar se da por clausurada la sesión ordinaria número 2/2024 del ayuntamiento constitucional de Jamay Jalisco periodo administrativo 2024-2027 siendo las 10 horas con 39 minutos del día 24 de octubre del año 2024 firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo, dando fe el secretario general del ayuntamiento de Jamay el licenciado José Daniel Jiménez Montes, muchas gracias a ustedes a todos.

L.E. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGUN
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. GUADALUPE CASTILLO GODINEZ
REGIDORA

C. RAMON VELASCO SAHAGÚN
REGIDOR

T.P.E. MARIA DE LOS ANGELES JIMÉNEZ LÓPEZ
REGIDORA

C. LUIS ENRIQUE TAMAYO CEJA
REGIDOR

C. C. ALEJANDRO DE ALBA CARMONA
REGIDOR

MTRA MA ROSARIO VALADEZ ORTEGA
REGIDORA

LIC. AZUCENA VELASCO GARCÍA
REGIDORA

ARQ. JUAN JOSE DE JESUS JIMENEZ VELASCO
REGIDOR

Q.F. ADRIANA ESMERALDA TORRES
CASTELLANOS
REGIDORA

LIC. PSIC. VERONICA ELZABETH FLORES SOTELO
SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DANIEL JIMÉNEZ MONTES
SECRETARIO GENERAL